



PROTOCOLO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE CLÁSICOS

A continuación se detallan los pasos a seguir para proceder a la obtención del Pasaporte de Vehículo Clásico tanto a nivel FIA (Federación Internacional de Automovilismo) como a nivel de la R.F.E. de A. (Real Federación Española de Automovilismo).

Previamente se detallará para qué sirve cada uno de ellos en las diferentes modalidades y categorías:

Pruebas de velocidad de categoría FIA:

HTP (Historic Technical Passport)

Pruebas de velocidad de categoría R.F.E. de A. (Trofeo de España de Rallyes de Asfalto de Vehículos Clásicos):

PTVC (Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico)

Pruebas de regularidad de categoría FIA:

HRCP (Historic Regularity Run Car Pass)

Pruebas de regularidad de categoría R.F.E. de A. (Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos):

HRCP (Historic Regularity Run Car Pass) PCR (Pasaporte Clásicos de Regularidad)

Existe la posibilidad de obtener dichos pasaportes tanto de Velocidad como de Regularidad y de las citadas Federaciones. Para ello:

1. Acceder a la página web de la Real Federación Española de Automovilismo (www.rfeda.es).
2. Seleccionar el apartado **Dpto. Técnico**, a continuación aparece:

Reglamentos
Anexo J
Fichas de homologación
Homologaciones
Preguntas frecuentes

3. Seleccionar **Homologaciones**.



4. A continuación descargar el **Impreso de solicitud de homologaciones** y seguir los pasos que se indican.
5. Enviar el impreso de solicitud preferiblemente por e-mail a la dirección homologa@rfeda.es. Este documento es el referente a la solicitud de homologaciones y a las tarifas pertinentes.
6. Seguidamente se debe descargar el documento referente a su homologación, que se encuentra en **Homologaciones**, y seguir los pasos en función del tipo de documento:

Pasaporte Histórico de Regularidad FIA:

El nombre del pasaporte es **Historic Regularity Run Car Pass (HRCP)** y se encuentra en el punto X.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc), junto con una foto 3/4 delantera del vehículo en formato electrónico y de buena calidad, a homologa@rfeda.es.

Pasaporte Histórico de Velocidad FIA:

El nombre del pasaporte es **Historic Technical Passport (HTP)** y se encuentra en el punto X.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc) a homologa@rfeda.es. Además se deben enviar, en papel químico así como en formato electrónico, una foto 3/4 delantera del vehículo, una foto 3/4 trasera del vehículo, una foto de suspensión y frenos delanteros, una foto de suspensión y frenos traseros y una foto del motor, siendo todas ellas de buena calidad, por correo a (solo para las fotos en formato químico, las fotos en formato electrónico enviar a homologa@rfeda.es):

Real Federación Española de Automovilismo
C/ Escultor Peresejo, 68 Bis
28023 Madrid

Pasaporte Histórico de Regularidad R.F.E. de A.:

El nombre del pasaporte es **Pasaporte Clásicos de Regularidad (PCR)** y se encuentra en el punto X.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc), junto con una foto 3/4 delantera del vehículo en formato electrónico y de buena calidad, a homologa@rfeda.es.



Pasaporte Histórico de Velocidad R.F.E. de A.:

El nombre del pasaporte es Pasaporte Técnico **de Vehículo Clásico (FIVH)** y se encuentra en el punto X.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word a homologa@rfeda.es. Además se deben enviar, en formato electrónico y a la misma dirección de correo electrónico, una foto 3/4 delantera del vehículo, una foto 3/4 trasera del vehículo, una foto de suspensión y frenos delanteros, una foto de suspensión y frenos traseros y una foto del motor siendo todas ellas de buena calidad.